

EL ATENEO.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

Se publica todos los martes, jueves y sábados. Administración y redacción en el Ateneo, Franja 20, donde se recibirá la correspondencia, anuncios, comunicados y cualquiera reclamación.

Precios de suscripción: en la Coruña, un mes, 4 rs. En los demás puntos de la Península, tres meses, 13 rs. En Ultramar, seis meses, 80 rs. Anuncios, 8 mrs. Hnea los suscritores y 46 los que no lo sean.

Con el mayor placer empezamos hoy á insertar una série de artículos sobre instrucción primaria, que se propone publicar en nuestro periódico el ilustrado profesor de la escuela del Hospicio de esta capital, Don Gabriel Rodríguez Cabeza.

Mucho nos complace no solo fomentar con juiciosas observaciones el importante ramo de la instrucción primaria, sino conseguir esto por medio de un Profesor del propio ramo. Y esperamos que no han de dejar solo en su noble y provechosa tarea al señor Cabeza y Rodríguez sus compañeros en el Profesorado de primera enseñanza; antes bien confiamos que algunos otros imitarán su ejemplo, pues muchos hay en verdad dignos y capaces de esto, no solo en esta capital sino fuera de ella.

A todos ofrece gustoso sus columnas EL ATENEO, á todos cuantos tengan la dicha de poder emitir pensamientos útiles a sus semejantes.

La Redacción.

LEY DE INSTRUCCION PÚBLICA

DE 9 DE SETIEMBRE DE 1857 Y REALES DISPOSICIONES PARA SU CUMPLIMIENTO, COMENTADAS, EN LA PARTE QUE SE REFIEREN Á LA PRIMERA ENSEÑANZA, POR DON GABRIEL CABEZA Y RODRIGUEZ, PROFESOR DEL RAMO Y DE LA ESCUELA ELEMENTAL COMPLETA DEL HOSPICIO DE LA CORUÑA.

ARTICULO I.

No hace mucho tiempo, el 8 de Junio de 1856, elevamos á las Cortes de la nación una estensa solicitud, en la cual se leían estas consoladoras palabras:

“En medio de tantas y tan importantes cuestiones como en Europa se agitan: en medio de tantos y tan diversos programas emitidos con objeto de hacer la felicidad de las naciones: en medio de ese movimiento de

ideas luminosas hácia el perfeccionamiento moral é intelectual de la especie humana, notamos con profunda tristeza que un móvil fatal impulsa á nuestros hombres de gobierno, cercenando al pueblo lo que mas falta le hace, — — — — — Y sin embargo, es un principio de verdad eterna, reconocido en todas las épocas y sancionado por todos los pueblos, que el hombre aspiró siempre á su perfeccionamiento, y que el Cristianismo, rompiendo con robusto brazo las cadenas de la esclavitud, le abrió las puertas del saber, el templo de la gloria y el santuario de la inmortalidad, para llevar á feliz término una empresa enseñada en la tierra por el Hijo de Dios, LA FRATERNIDAD UNIVERSAL.

Vosotros, señores Diputados, que con mafruto que yo habeis recorrido la Historia, habeis fijado vuestra consideracion en las vicisitudes porque ha pasado la humanidad al través de los siglos para llegar al estado de civilizacion en que hoy se halla, para reconquistar ese destello de la Divinidad que una supersticiosa y grosera idolatría le habia usurpado. Desde la instalacion del Cristianismo, de esta doctrina bajada del cielo para templar las rudas costumbres del hombre, la inteligencia hizo asombrosos esfuerzos, pasó por grandes sacrificios, nadó en su sangre; pero un éxito brillante coronó su victoria clavando certero puñal en el corazon del llamado derecho de la fuerza, y vez aquí que otra sociedad vino á instituir á esta vieja y moribunda sociedad. Sin embargo, doloroso es confesar que no han muerto aun todos sus hijos, y que su funesto influjo se estiende por sobre nosotros y desea vencernos y subyugarnos: doloroso es confesar también, que mientras el velo de la ignorancia cubra los ojos de la mayoría del pueblo, éste ocupará la degradante posicion que con tanta frecuencia le arroja en brazos del oprobio y del crimen. ¿Queréis poner remedio á un mal de tan funestas consecuencias? ¿Queréis elevaros á la altura del siglo, proporcionándole la manera de llegar á su per

feccionamiento, y de aquí á su futura felicidad, por los medios aconsejados en la moral del que por todos derramó su sangre en el Gólgota? Mas fácil de lo que á primera vista parece es la solución de este problema altamente humanitario, que los Reyes no debían ignorar, ni los Gobiernos desatender. *Organizad las escuelas de instruccion primaria con todos los elementos de vida: llevad esta enseñanza que todos necesitan al último rincón de la mas pobre aldea: colocad un Maestro donde quiera que haya un Cura de almas: multiplicad con profusion, mas aunque los institutos de segunda enseñanza y universidades, útiles solo á un limitado numero de seres privilegiados, estos establecimientos civilizadores, donde el niño aprende á ser hombre, adquiriendo saludables hábitos, sanas é inocentes costumbres que deben adornarle por el resto de sus dias. Si: dad al pueblo la educación á que es tan acreedor, porque la educación, como dice De-Gerando, es para cada uno de nosotros la obra de la vida entera. El curso de la carrera de la humanidad debe ser un progreso continuo hácia su perfeccionamiento, asi como su término debe ser tambien una gran transformación. El primer eslabon de esta gran cadena se adquiere en las escuelas de Instruccion primaria, en estos establecimientos que tienden á difundir entre todas las clases de la sociedad, desde la mas opulenta á la mas desvalida, las primeras y mas necesarias nociones del saber: por eso los gobiernos debían atenderlas con el mayor afán; por eso en su obsequio jamas desplegarían un celo demasiado escésivo.*

Dos años poco mas van transcurridos, y desde entonces hasta la fecha; la primera enseñanza ha recorrido un siglo de existencia, está completamente desconocida, pero no tanto que no tengamos aun que lamentarnos de males sin cuento, de vicios de tristísimas consecuencias que están llamadas á remediar las reformas de que es susceptible la ley de Instruccion pública, y las Juntas provinciales creadas con arreglo á ella. Indicar estas reformas, ilustrándolas con nuestras propias observaciones, tal es el objeto principal que nos proponemos al publicar una série metódica de artículos sobre la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857 y demas disposiciones vigentes sobre primera enseñanza.

Inmensa y de grave trascendencia es la misión que nos proponemos. ¿La desempeñaremos bien? Al fallo del público ilustrado y sensato nos sometemos desde este momento.

Gabriel Cabeza y Rodriguez.

Muy satisfactorias son las noticias que nos llegan acerca del cólera, y su estado en Murcia, donde apenas hay nuevas invasiones. Unicamente en Cartajena parece presentarse con alguna intensidad, habiéndose dado algunos casos en Villaseca (Alicante). No es prudente, pues, cantar victoria mientras no haya entrado ya el otoño con sus buenas condiciones, y transcurrido del tiempo suficiente para que desaparezcan las influencias estivales, tan fuertes este año, y tan extraordinarias. Bien lo conocen asi muchos pueblos, donde se toman las precauciones públicas y privadas que la ciencia y el ejemplo aconsejan, señalándose mucho Santander, cuya celosa autoridad ha organizado, segun los modernos adelantos, el servicio de higiene pública, nombrando médico higienista á un acreditado profesor de medicina y cirugía, que velará muy especialmente sobre los alimentos de todo jénero. Nosotros damos la enhorabuena á los montañeses, contentándonos por ahora con desear esa buena fortuna para nuestras descuidadas poblaciones, donde la higiene pública se encuentra reducida á cierto número de rutinarias medidas que se ejecutan ó nó cual mejor cuadro á los dependientes que de ejecutarlas se hallen encargados. Creemos que en este linaje de asuntos, la actividad é iniciativa individual, tienen gran fuerza, porque muchas veces contiénnense las municipalidades en los buenos deseos que pueden abrigar, por el natural temor al fallo de la pública opinion, muy mas grave que en algun otro caso, tratándose de reformas como la mencionada, cuya gran trascendencia é influjo en el bienestar comun, corren parejas con las dificultades que la escasez de recursos, los intereses que deben padecer, y otras muchas causas, han de oponer y suscitar á la ejecución, natural y necesariamente. Este juicio ha promovido sin duda una esposicion, que los vecinos de Albacete tratan de elevar al gobernador civil de la provincia, en solicitud de un aplazamiento de la feria que debe celebrarse el 8 de Setiembre. La escasa concurrencia que llamaria por una parte, á un punto tan próximo á los sitios invadidos por el cólera, y el peligro que pudiera correrse en una aglomeracion de jentes y ganados por corta que fuese, parecen ser las razones, ciertamente muy justas y atendibles, en que esta esposicion se apoya.

Siguen las cosechas presentando vario aspecto en las diferentes localidades de la Península; lo cual sin duda es debido á la desigualdad y rijidez del temporal y á la frecuencia con que jeneralmente se han sentido en todas partes más ó menos violentas tempestades. En Málaga promete la vendimia ser abundante y animada; y el pedido, que ya no se hace esperar, hace concebir grandes esperanzas á los cosecheros. En cambio quéjense los montañeses de Santander, de que la estremada se-

quia está causando gran daño en los maizales, ya casi agostados, y que pueden considerarse perdidos, á no venir pronto la lluvia á humedecer la tierra seca y árida, merced á los extraordinarios calores y estado ingrato de la atmósfera. No afligen tantos cuidados á Zamora, donde se prepara la esposicion de agricultura y ganaderia, que habrá de inaugurarse con gran pompa y celebrarse con variados festejos, cuyo largo programa hemos podido ver, sintiendo á par del alma, que los límites de nuestra crónica no nos permita dar noticia del á nuestros caros lectores.

En Girona se ha ensayado con éxito feliz el nuevo alumbrado que el farmacéutico señor Garriga habia, no ha mucho, anunciado, como dotado de excelentes condiciones; y con efecto, parece que á una luz clara, brillante y hermosa, reúne baratura extraordinaria, sin que despida mal olor. Mejora es esta que envidiarán seguramente todas aquellas poblaciones que, más adelantadas, han celebrado contratas más ó menos largas con las empresas de gas. Parece, con efecto, que las ciudades que hasta el presente se conservaban retiradas entre sus buenos recuerdos y malas condiciones urbanas, salen hoy á colocarse en primera línea, trastorno que están llamados á causar los ferro-carriles en gran parte. Hoy Toledo parece que dedica el 80 por 100 de propios al gran proyecto, desde el siglo XVI olvidado, de dotarse de aguas; proyecto que, una vez llevado á cabo, cambiará profundamente casi en su totalidad las condiciones de la vida pública y privada en aquella población, despues de transformarla notablemente en su físico aspecto.

No solo á las cosas grandes se dedica la inteligencia, ni se ejerce la invectiva industrial en asombrar al mundo con portentos, que frecuentemente las cosas más pequeñas, elementos son y auxilio y principio necesario á otras mayores. Háblase con justo encomio, de unas nuevas cuerdas hechas por *Mr. Feachier* con partes iguales de hierro y cáñamo, que unen, como es natural, á la flexibilidad la fortaleza, y tienen la inmensa ventaja de fabricarse en más reducido diámetro que las conocidas, dándose también mucho más baratas. *El Doctor Robosson*, de Burdeos, ha inventado un aparato para amasar el pan, consistente en una caja de madera, donde se echa la harina agua y sal necesarias y que contiene un sencillo mecanismo fácil de manejar con un manubrio; pudiendo amasarse en ella hasta mil libras de harina con mayor perfeccion y en mucho menos tiempo que en los métodos usuales.

La Inglaterra se prepara en todos terrenos, y descubre un nuevo recurso cada dia, para sostener dignamente su poder y su grandeza. Ya deben conocer nuestros lectores la oposicion que el gobierno inglés ha he-

cho y continua haciendo todavia á la apertura del Istmo de Suez; y el estado en que se encuentra este proyecto ya en realizacion. Pues ahora parece que la Gran Bretaña intenta sacar partido para lograr su objeto, de la reciente invencion felizmente ensayada ya, de un aparato destinado á la suspension de buques fuera del agua. Esta invencion, dice *El Times*, ha resuelto el problema de la comunicacion de los dos mares por el istmo de Suez. Los ingenieros han proyectado colocar el aparato en los dos puertos sobre grandes pilares, disponiéndolos de modo que las embarcaciones suspendidas queden en pocos minutos colocadas en la via de un camino de hierro, por el cual las locomotoras las arrastrarán con una velocidad de veinte millas por hora nada menos, pudiendo repararse el casco, jarcias y arboladura durante el tránsito. Presupuéstase ya las obras en 4.800,000 libras esterlinas, precio en que hacen consistir la ventaja de este proyecto sobre el de la apertura del canal, presupuestado en un principio en 5.400,000. No sabemos si el nuevo proyecto de que en nuestra última crónica hemos dado cuenta, ú otras razones y fuerzas que ciertamente no escasean, harán infructuosos para este objeto, tantos propósitos lisonjeros y tan notables trabajos.—En Londres también se han hecho pruebas de una invencion de *Mr. F. Silas*, francés, con objeto de demostrar la posibilidad de emplear luces flotantes, como señales ú objetos de destruccion. Desde el vapor *Bustler* se arrojó al agua la materia combustible, y al momento despidió una luz clara y brillante, que flotó por el espacio de un cuarto de milla y hasta pasó bajo el agua sin apagarse. No es mal recurso de guerra este invento, pero lo es también para la marina en jeneral, pues tales faros ambulantes pueden ser excelentes protectores de una navegacion nocturna, aun en costas estraviadas y desconocidas mares.

Salustio V. Alvarado.

CRONICA DEL PAIS.

REVISTA DE LA PRENSA GALLEGA.

El Boletín del obispado de Lugo del 27, dedica su parte de fondo á la insercion de la primera de un artículo titulado, *Profetas que nos han dejado las profecias*, que á juzgar por lo publicado debe ser un trabajo muy ligero, aunque correcto y bastante bien razonado. Empieza diciendo que la existencia de los Profetas es indudable, pues además del inmenso pueblo cristiano que cree en ellos, el pueblo hebreo que es el más antiguo de todos, atestigua que vivian antes que *Jesucristo* y ha conservado siempre sus escritos como escritos divinos. De consiguiente, dice nuestro colega, á no obstinarse caprichosamente contra el testimonio del muna entero, no se puede dudar de la existencia de aquellos

hombres divinos, proposicion que nos parece muy aventurada, pues sin dudar ni un punto, por el solo testimonio de la Biblia, de la existencia de los Profetas, creemos que los cristianos y el pueblo hebreo ó judío, no han llenado en ninguna época todo el mundo. Dice, despues, que Dios prometió solemnemente á Adam la venida de un Salvador que le redimiera del pecado y que en virtud de esta promesa vinieron á anunciar al mundo este Mesias y á prepararlo para su recibimiento hombres escogidos por Dios, iniciador en los secretos divinos. Habla en primer lugar de Abraham, Isaac y Jacob como primeros profetas, pero dice que hasta el tiempo de Samuel no se aumentó el número de estos hombres escogidos de Dios; describe sus costumbres sencillas, sus virtudes, su pobreza y su sabiduria, en medio de un mundo ignorante, corrompido y lleno de impiedad, y concluye manifestando las profecias de Isaías, Jeremías y Elías, que respectivamente anunciaron la venida de Nabucodonosor y Ciro; la cautividad del pueblo Judaico; y el castigo que Dios impuso á el rey Acab y á su esposa Jezabel, por su idolatria é injustas ejecuciones.

El Miño del 27 trae el primer artículo acerca de la *Emigracion á Buenos-Aires*, notable por la posicion escepcional en que se coloca este periódico defendiendo, al parecer, la emigracion gallega á aquella apartada region del nuevo mundo, con *datos antecedentes y notas* que ha sacado el articulista, consultando libros para mas ilustrar la cuestion. Dice que sus colegas en el periodismo, especialmente los gallegos, han sido llevados de un excesivo amor provincial y que si bien no se oponen de una manera absoluta á la emigracion, piden trabas y cadenas para dificultarla. Protestamos por nuestra parte contra semejante apreciacion: ahí está nuestra opinion implicitamente consignada en la *Revista de la prensa* y en el juicio crítico que se formó de la célebre circular del Gobernador de esta provincia, cuya conveniencia y principios, por mas que diga nuestro estimado colega de Vigo, nos parecen muy en su lugar. Nosotros no nos oponemos ni nos opondremos nunca á la emigracion gallega, y la circular del gobierno de la Coruña tampoco se opone; solo se dirige, y en ello estamos conformes; á ilustrar á los hombres de los campos y al pueblo de las ciudades, para que sabiendo lo que les conviene y lo que no les conviene, para que sabiendo cual es el porvenir que la América del Sur reserva á sus risueñas esperanzas de oro, puedan dirigirse á Buenos-Aires ú á otro punto de América; puedan pensar consigo mismo, si mas que esto y dada la necesidad de emigrar, les convendrá mejor dirigirse á ciertas comarcas de Europa que desean brazos, á las Colonias Europeas de Africa, ó á nuestras mismas colonias y á ciertos y determinados puntos de la Península. Nosotros somos muy amigos de que se respete la

libertad individual de todos los ciudadanos, y lo que nuestro querido colega supone, seria un ataque y muy directo contra ese respetable derecho: nosotros somos tambien algo conocedores de lo que en Galicia pasa, y de lo que Galicia necesita, y de ninguna manera podríamos oponernos al alivio del esceso de poblacion que hay en la mayor parte de las comarcas gallegas, pero no en todas.

Sin embargo, diremos á nuestro colega, que la emigracion ha llegado ya á ser una especie de monomania que es necesario combatir, ilustrando las masas del pueblo; la tendencia á la emigracion, siempre ha formado uno de los caracteres mas distintivos del pueblo gallego, se ha generalizado en algunos puntos de tal modo, que los hombres abandonan completamente sus casas y lugares, dejando el cultivo en manos de las mujeres y niños, que nunca pueden sacar de él todas las ventajas de que es susceptible, y marchan alocados en busca de una fortuna, que la mas de las veces se les escapa de las manos, y que nunca consiguen tan pronto como en su inocente candidez se han figurado. Y esto no es solo en los hombres abrumados con la miseria, sino hasta en los labradores mas acomodados, que los hemos visto abandonar su casa y familia, dejándose llevar del general contagio; lo mismo que tambien hemos visto á familias enteras cerrar la puerta de su casa y dejar abandonado é inculto un lugar suficiente para alimentar sus cortas necesidades; de consiguiente, es menester decir al pueblo de Galicia lo que le conviene por su propio interes y en interes del país; es menester hacerle entender, que si la emigracion y sobre todo la inmigracion á territorio español, puede ser conveniente encerrada dentro de sus justos y convenientes límites; la emigracion excesiva puede ser muy perjudicial, porque secaría las fuentes de riqueza del país, arruinaría su atrasada agricultura, y sobre todo, se opondria al desarrollo de la industria pecuaria, que está destinada, en nuestro concepto, á levantar á Galicia de la lastimosa postracion en que gime.

Si Inglaterra, Francia, Italia y la Confederacion Alemana presentan un contingente de emigracion que es tal vez superior al de España, esto no quiere decir que en Galicia sea corta la emigracion, pues sin temor de equivocarse, se puede asegurar, que una tercera parte del contingente de emigracion española, cargará única y esclusivamente sobre nuestra desventurada Galicia, por quien nadie mirará seguramente, si sus hijos la abandonan. Despues de todo, nos parece que *El Miño* se ha salido de la cuestion, pues destinados los artículos á defender la *Emigracion de Buenos-Aires*, concluye manifestando que probará la necesidad y conveniencia de la emigracion en términos generales, necesidad y conveniencia que no se pone en duda, dentro de sus justos límites, segun hemos dicho; pero no

para que los gallegos emigrantes vayan á buscar la muerte y la miseria á determinadas comarcas del extranjero. Lo que es menester fomentar y sostener antes que todo, es la inmigración á territorios de España que necesitan poblarse, pues de esta manera al propio tiempo que Galicia se descarga algún tanto del exceso de población que la alarma, España ganaría mucho encontrando en el auxilio de sus propios hijos, el mayor elemento de prosperidad para las naciones.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del magnífico discurso que insertamos en la sección científica, dedicado á el sostenimiento de una grande y elevada idea de progreso material, y para cuya realizacion deseáramos ver muy pronto establecido en esta capital, el círculo de reforma de Aranceles.

Hemos tenido el gusto de asistir en la noche del lunes á una lucida y elegante reunión en su mayor parte compuesta de bellezas del sexo hermoso y en donde el señor Sata, lució sus admirables cualidades de pianista tocando una brillantísima fantasía, sobre motivos de la Lucia. Acconsejamos al Sr. Sata que se dedique á la música de Talberg, Gória, Konski, Doler, Beetowem y otros muchos pianistas modernos, que son los grandes maestros del arte y para cuya fiel y exacta interpretación posee dicho señor sobrados elementos.

Varios vecinos de la plaza de la Harina se quejan del insoportable olor que despide un meadero, situado junto á la Intendencia, y que por lo fino y penetrante de sus emanaciones, parece deben dedicarlo á algo mas que á lo que su nombre indica. En representación de los tales vecinos y en la nuestra propia pedimos al señor Alcalde, que como remedio para el caso, se sirva mandar echar unas cuantas arrobas de cal sobre el cuerpo del delito; pues francamente confesaremos á su señoría, que tenemos mucho miedo de morir infestados, gracias á los innumerables focos de infeccion de que por desgracia estamos rodeados, apesar de los buenos deseos y disposiciones de nuestras autoridades civiles.

SECCION CIENTIFICA.

Discurso pronunciado por el Sr. D. Joaquin Maria Sanromá en el acto solemne de inaugurarse la Asociacion para la reforma de los Aranceles de Aduanas, en la Bolsa de Madrid, el 25 de Abril de 1859.

Señores:

No vengo aquí con el propósito de encarecer la im-

portancia del acto que acaba de celebrarse, de señalar el fin elevadísimo á que aspira nuestra naciente ASOCIACION para las reformas arancelarias, de describiros sus aspiraciones presentes, sus legítimas esperanzas, la índole especial de sus trabajos y sus triunfos indudables en el porvenir.

Vengo tan solo á consignar que, al oír la voz que todos hemos aplaudido y la elocuencia que todos hemos admirado, he creído percibir el eco de otra voz y de otra elocuencia.

Era la voz del sentimiento público favorable á nuestra idea, era la elocuencia de una aprobacion unánime que vale por millares de lenguas.

Señores: si algunos años atrás se os hubiese dicho que, en la capital de España iba á provocarse una reunión consagrada á plantear el problema de la libertad de comercio, y arbitrar medios de resolverlo en la forma y manera mas ventajosas para los intereses generales del país, decídmec no es verdad que hubierais visto la mas completa indiferencia en muchos semblantes, asomar en otros una sonrisa de compasion ó de desprecio, y en no pocos retratarse el pueril temor de alguna propaganda revolucionaria?

Yo me apresuro á decirlo muy alto, porque redunda en honra de nuestra pátria. Hoy día las cosas han cambiado de aspecto completamente. Para que la causa de la libertad de los cambios tenga definitivamente en España sus pequeños comicios y su tribuna, sus doctores y sus escolares, su foro y sus muchedumbres, sus días de fiesta y sus vigiliass fatigosas, su matricula de soldados y sus boletines de gloriosas campañas, sus archivos y sus anales, sus brillantes odiscas y sus himnos heroicos, sus crónicas ligeras y su historia grave é imponente; para que la causa de la libertad de los cambios tenga todo esto, ha bastado, señores, que os convocasen en este local unos cuantos hombres poseidos de ardiente celo en favor de los progresos económicos.

Y vosotros habeis acudido, y habeis acudido solícitos y presurosos, y aquella convocatoria no ha sido necesario hacerla de una manera oscura, vergonzante, estrecha, recelosa. Para una cuestion española, europea, cosmopolita, habeis elegido por teatro el gran mercado de los valores españoles, para una causa santa habeis elegido un día santo; y, al inaugurar sus tareas, no le ha faltado á la ASOCIACION librecambista ni una sola de las grandes solemnidades: la solemnidad del sitio, la solemnidad del día, la solemnidad del número, la solemnidad del entusiasmo. (Grandes aplausos).

Permitidme, señores, que os hable por un momento del trabajo. El trabajo es una pena, pero una pena dorada por el placer de la recompensa: es una credencial magnífica que entregamos á la naturaleza para que nos devuelva en mercedes lo que en sudores la hemos regalado. Si es el trabajo una ley de nuestra existencia, nosotros la aceptamos como un medio de obtener la propiedad, nosotros la admitimos como un deber, para realizar nuestros altos destinos. Mas todo deber supone responsabilidad, es decir libertad; y, si el trabajo es un deber, el hombre es responsable de su trabajo, el trabajo debe ser libre: todo miembro de la gran familia hu-

mana ha de tener facultad para ejercer la profesion que quiera, como quiera y donde quiera, para ejercer una ó muchas profesiones, para fijar á su placer el precio de sus productos ó servicios, para *cambiar* sobre todo el resultado de sus trabajos así en el interior del país como fuera, á medida de sus deseos y voluntades.

Hace mas de ochenta años que lo estaba repitiendo en Francia el honraísimo Turgot: «la libertad de comercio, la libertad de los cambios es el corolario obligado del derecho de propiedad.»

Mas de ochenta años hace tambien que lo estaban repitiendo los fisiócratas: «la propiedad es la base de las sociedades: el cambio es el *vinculo* de las propiedades.» Dadnos libertad del trabajo y la propiedad aparece: dadnos libertad de comercio y el cambio nace y se desarrolla.

¡Cuán olvidadas tenian estas máximas los hombres de otras edades!

¡Pobre agricultura de los siglos medios!

Entre los muros de la ciudad y los insolentes torreones del castillo feudal, yo veo desplegarse ante mis ojos inmensas llanuras, donde gimen manadas de siervos encorvados bajo el peso de rudas faenas. Allí no hay sentimiento de propiedad, no hay dignidad personal, no hay esperanza de lucro, no hay amor al trabajo, no hay profesion libremente elegida: allí no hay mas que fuerza bruta, no hay mas que humiliacion impuesta por la ley feroz del nacimiento.

Oid el rumor de las guerras privadas. Ved como la carniceria pasea su formidable carro entre el ciudadano y el ciudadano, la familia y la familia, el municipio y el municipio, talando los campos, arrancando las mieses rompiendo los puentes, cegando los caminos, empedrando con cabezas humanas aquellos valles antes deliciosos y donde despues no crecerá la yerba por tanto tiempo.

¡Cuántas tierras incultas! cuántas abandonadas por lo excesivo de las cargas! cuántas otras agobiadas por el diezmo, estancadas, no manos muertas, como se las ha llamado, sino verdaderos cadáveres que infestaban con su pestilencia las fuentes purísimas de la riqueza pública!

Yo veo allí los riegos olvidados, casi desconocidos los abonos, la tasa de granos despota de las carestias, el caballo brutalmente arrancado á la pacífica labor y á la carreta, el pastor descargando tremendos golpes sobre las espaldas del labriego y borrando con la punta de su cayado los linderos de las heredades para dejar libre el paso á sus rebaños privilegiados.

Volved la vista á la industria manufacturera. Disfrutaba es verdad, de algunas mayores libertades que la agricultura; pero, en cambio, era atacada en muchos de sus ramos por absurdas leyes suntuarias, fijábase el precio de los paños en los principales centros fabriles, se tasaba el salario del tejedor y del tintorero, concentrábase los oficios en manos de unos cuantos maestros y la tirania del sistema gremial mataba todo espíritu de adelanto.

¿Quereis que os diga tambien lo que era el comercio entonces? ¿viajábais por tierra? ¿concurríais á las ferias

ó mercados? Tenia que seguirus una escolta bien provista de armas. ¿Viajábais por mar? Forzoso os era navegar en *conserva*. El derecho de naufragio confiscaba en provecho del señor territorial vuestras mercancias si llegaban á tocar el suelo ó á besar la playa; el de aubana conferia á otro soberano vuestros bienes si teniais la desgracia de fallecer en el extranjero: si en el extranjero contraías deudas, tenian á la fuerza que salir responsables de ellas todos vuestros compatriotas; la libertad del pabellón neutral era desconocida; y en vez de aduanas, soliais tropezar á cada hondonada y á cada desfiladero con un *guettuer de grands chemins*, á quien teniais que pagar hasta el polvo levantado por vuestra planta, por vuestros carros y caballerias.

Añadid ahora tantos obstáculos naturales. Mirad las gavillas hacinadas por los campos por la falta absoluta de anchas y desahogadas vias; mirad la fabricacion sin una sola fuerza motriz sustituida á la animal, sin un solo aparato mecánico capaz de auxiliar poderosamente las manos y los dedos del hombre; mirad la navegacion reducida á un miserable cabotaje, casi sin arquitectura naval, sin brújula ni derrotero fijo.

Señores, comparad todo esto con lo que sucede en el presente siglo. Habeis destruido aquellas obstáculos artificiales. Si para la ley civil ya no hay mas que hombres, para la ley económica ya no hay mas que industriales de un solo taller. ¡Calificacion sublime, señores! Por que es mas noble, mas digna, mas cristiana sobre todo que llamarnos señores ó esclavos, emancipados ó siervos, vencedores ó vencidos, menestrales *honrados* ó *viles* artesanos. (*Bien, muy bien*).

Habeis destruido tambien otros obstáculos colosales. El buque de vapor ha completado á Cristóbal Colon: el hilo telegráfico ha dado á la humanidad todo un nuevo sistema nervioso, para que, de aqui en adelante no haya en ella mas que una sola sensacion inmensa, un solo grito de alegria, un solo acento de dolor, un solo espasmo gigantesco: la selfactina pone una enorme masa de materia bajo la ley de una sola mirada del espíritu: los bramidos de la locomotora hielan de espanto la sangre de los tiranos: el tratado de Paris ha arrojado al mar, despues de rasgadas en pedazos mil, las inmortales patentes de corso; el Danubio y los Dardanelos nos abren amorosamente sus brazos ya desatados; cruje el istmo de Suez y pronto los *steamers*, al cruzar aquellas olas que ayer fueron arenas, harán inverosímil un viaje por el Cabo: caen las murallas de la China, y tenemos asida y tiramos con violencia hácia nosotros una punta de la misteriosa sábana en que se envolvía el Japon para ocultar con falso pudor su decrepita virginidad á los ávidos ojos de la Europa. (*Estrepitosos aplausos*).

Sí, señores; habeis echado abajo todos los antiguos obstáculos artificiales y una buena parte de los naturales. ¿Nada os queda, pues, que hacer? ¡Oh! mucho os queda todavia: os falta destruir otros nuevos obstáculos artificiales que al libre desarrollo del comercio han opuesto los intereses mal entendidos de ciertas clases.

Cincuenta años hace que el principio de libertad de comercio ha sido reconocido y aplicado en el interior de las naciones; cincuenta años hace que las trabas

aduaneras de antiguo levantadas en los linderos de cada pueblo y de cada provincia, se van lentamente retirando hácia las fronteras exteriores.

Mas ha hecho la Alemania: acordaos del *Zollverein*. La Alemania, compuesta de muchos y muy diversos Estados políticos, formará de hoy mas una gran familia económica: ha derribado las aduanas de cada Estado y circunvalado casi toda la Confederacion Germánica con una sola zona aduanera.

Un paso mas y todo el bien estará consumado. ¿Advinais cual es este paso? Consiste en infiltrar el principio de la libertad de comercio en las relaciones de la política internacional. Hay ya un ejemplo de esto: os lo ha mencionado el señor presidente en su luminosísima Memoria: la Inglaterra.

¡Inglaterra! A este solo nombre braman de cólera los proteccionistas. Pues bien: si os dicen ellos que Inglaterra pudo dar el ejemplo de la libertad de comercio porque estaba preparada para ello, contestadles que no la consideraban preparada los que, en la misma Inglaterra de 1846, vivian del monopolio: contestadles con las tremendas luchas que tuvo que sostener la liga de Manchester: contestadles con las eternas elegías de los *landlords*: contestadles con las blasfemias de los navieros ingleses cuando vieron á lord John Rusell poner la mano en el Acta de navegacion tenida siempre hasta entonces por el *palladium* de la marina británica.

Hagamos, hagamos penetrar una fuerte dosis de libertad de comercio en las relaciones de la política internacional. Observad que los privilegios campean todavía osadamente en las formidables columnas arancelarias: ved que, si hemos echado abajo las prohibiciones, quedan todavía en pié los altos derechos protectores que equivalen á una prohibicion embozada. Todavía, cuando reclamamos la libre importacion de los cereales extranjeros, no se nos concede como una necesidad permanente: se nos administra *in articulo mortis* (*Risas*). Y ¿sabeis, señores, lo que resulta de ahí? Que, en momentos de carestía, ni aun la misma importacion extranjera basta para saciar el hambre de nuestras poblaciones. ¿Cómo quereis que se hagan grandes especulaciones en granos si los resultados de la especulacion dependen de los caprichos administrativos y no de las relaciones naturales entre la oferta y el pedido? ¿Pueden hacerse grandes remesas y grandes acopios cuando el mercado se abre hoy para cerrarse mañana?

Tenedlo muy en cuenta, señores: en esta cuestion magna de los cereales, nosotros, los partidarios de la libertad de comercio, pedimos el pan barato y los proteccionistas, los enemigos de la importacion os lo quieren vender caro. (*Gran sensacion*).

Si os dicen que la importacion de los trigos extranjeros arruinaria nuestra agricultura, podeis replicarles buenamente que Dios está siempre sentado en el suelo español y que este suelo feracísimo no debe temer la competencia de nadie: desafiadles á que os presenten las mejoras que han introducido en sus cultivos ellos, ellos los que se llaman representantes del progreso nacional, ellos los que se atreven á confundir la pobre

causa de sus privilegios con la causa inmortal del bienestar de los pueblos. (*Aplausos*).

Me acuerdo de una frase felicísima del Sr. Pastor: os invito á no echarla en olvido. El dia en que se plantee la libertad de comercio, habrá indudablemente quien pierda en los primeros momentos, pero eso mismo, perdido por los propietarios territoriales, verbi gracia, que son *los menos*, eso mismo ahorraremos y ganaremos los consumidores, que somos *todos*. Así la riqueza pública no se distribuirá en fuerza de un principio socialista que es el que la proteccion representa siempre: se distribuirá siguiendo el orden natural de las cosas, siguiendo las augustas prescripciones de la razon y la justicia. (*Se continuará.*)

SECCION LITERARIA.

LA PROTECCION.

NO ES FÁBULA.

En una fonda de un pueblo
(lector, no te diré donde)
hallábame por acaso
pasando triste una noche,
cuando en la pieza inmediata
oí algazara, oí voces;
y preguntando la causa,
me dijo el amo «unos hombres
cenan ahí: son brindados
por el diputado á córtes
que despues de mil trabajos
y de esparcir mucho cobre,
logró (nadie lo esperaba)
el triunfo en las elecciones.»

El que tiene la palabra
con proligidad espone
sus trabajos y manejos,
sus trampas y sus resortes.

Entre cien de este linage,
impreso, lector, quedóme
el siguiente, que te cuento
con muy buenas intenciones.

«Al fomentador Ambrosio (1)
que de seis votos dispone
prometí no denunciar
sus existencias *salobres*,
y hacer que cuando sus *artes*
se tiendan, ni un solo bote
pueda con redes ni cuerdas
pescar dentro de horizontes.»

Dijo: y cogiendo una polla
que ansioso y aprisa come,
y alzando un jarro de vino
que luego vació *de un tope*;
brindó por su cara patria
y por la causa del orden...

Candido Salinas.

(1) *Fomentador*, se llama en Galicia el dueño de una fabrica de salazon.

SECCION MERCANTIL.

Crónica del mes de Agosto

Aunque con el temor propio del que empieza á escribir para el público, y la poca confianza que nos inspiran nuestras escasas fuerzas, vamos á dar á nuestros lectores una revista mercantil del mes que termina, siquiera no sea tan digna como ellos se merecen.

Sabido es que los sucesos políticos influyen de una manera poderosa sobre el comercio; así es que los acontecimientos que tuvieron lugar en la Península Italiana en el mes de Julio último, pusieron en alarma el capital de tal suerte, que se retrajo de un modo inusitado, dejando el campo de las transacciones enteramente desierto.

Bajaron los fondos públicos, la banca quedó casi adormecida; la industria redujo su trabajo; y solo tuvo algun movimiento, como era natural, el mercado de granos, los líquidos y en una palabra, los artículos de primera necesidad. Creíase que estos, con un gran centro de consumo como el del ejército de Italia, tendrían ventajosa salida; pero la inesperada paz de Villafranca vino á desconcertar los planes mejor concebidos, defraudando así las esperanzas de los que tenían hechos grandes acopios.

La paz de Villafranca, repetimos, se hizo cuando menos se esperaba, y sin embargo, las operaciones de crédito, los grandes negocios siguen paralizados como si se temiera que sea poco duradera; y en verdad que al ver el estado de la Italia central y los armamentos marítimos y terrestres de Inglaterra, ni siquiera podemos imaginar como los fondos públicos llegaron á la altura en que están, que contrasta grandemente con la timidez que se observa en las transacciones mercantiles. Los mas aventurados, los mejores calculistas, no ven claro el horizonte político de Europa, y de ahí su retraimiento natural.

La cosecha de cereales, ha sido en general abundante, y á pesar de que los cosecheros sostienen á todo trance los precios, se ven en la imprescindible necesidad de bajarlos, por la falta de pedido, estando como están encalmados en los centros de consumo.

El aceite sigue en alza, por la considerable pérdida de la aceituna en Estremadura y algunos puntos de Andalucía, en los que se ha vendido ya de 48 á 34 rs. arroba, precio medio, de que proviene el aumento que se dejó sentir en las existencias de la plaza, alzando durante el mes 4 rs. en arroba, y aumentando tambien como consecuencia, el de jabon de Málaga en mediós pesos fuertes por quintal gallego.

Los azúcares tienden igualmente al alza, si bien mas paulatinamente, puesto que las noticias recibidas de nuestra hermosa Antilla, hacen depender el aumento ó baja de precio de los acontecimientos que tienen lugar en las repúblicas de Méjico y Estados-Unidos.

Los cacaoos tambien se vendieron en este mes con mas estimacion, lo mismo que el bacalao, si bien este artículo, segun noticias de Christiantund, escasea allí.

La suerte vária de los aguardientes nos pone en el caso de reservar nuestra opinion, por no estar conformes las noticias que de diferentes puntos tenemos.

Como en los próximos meses el movimiento es mayor, cuidaremos de publicar revistas quincenales, procurando darles todo el interes que esta seccion requiere, compatible con nuestras débiles fuerzas.

Coruña 31 de Agosto de 1859.

Eladio Fernandez y Miranda.

Martes 30 de Agosto.--Precios corrientes.

Aguardiente de anis.....	54 1/2 p. f. pipa,
id. holandá.....	56 id. id.
id. de caña.....	47 id. sin ventas.
Acete.....	54 rs. arroba id.
Azúcar blanco.....	54 rs. id..
Id. quebrado.....	45 id. id.
Cueros al pelo de Buenos-Aires....	54 cuartos lib.
Jabon de Málaga.....	11 1/4 pfs. quinta gallego.
Arroz.....	102 rs. quintal. vent.
Bacalao de Noruega.....	8 y 1/2 pfs. ql. gall.
Cacao de caracas.....	47 1/2 p. s. faega ventas.
Id. guayaquil.....	29 y 1/2 id. id. id.
Vino tinto.....	56 pfs. pipa. id.

CAMBIOS.

- Londres, 30 d. v. 50 1/4 dinero.
- Paris, 8 d. v. 5 21 dinero.
- Madrid, 1/4 beneficio papel.
- Barcelona, 4 id. dinero.
- Málaga 5/8 id. id.
- Cádiz 1/4 id. operaciones.
- Sevilla id. id. id.
- Valencia 5/4 id. dinero.
- Alicante 1/4 á 1/2 id. id.
- Santander, 1/2 á 5/4 id.
- Bilbao, 5/4 id.
- S. Sebastian 5/4 id. din.
- Gijon, par á 1/4 id.
- Lugo, 5/4 daño dinero.
- Santiago, 1/4 id. papel.
- Vigo, 1/4 id. id.
- Pontevedra, 1/2 id. dinero.

Cotizacion oficial por telégrafo del 31 de Agosto.

Fondos públicos.

5 por 100, consolidado 45. 55
id. diferido 33 45.

Por lo no firmado,

El Secetario de la Redaccion, **L. Montanaro.**

Correspondencia de la Administracion.

Con el número de hoy se remiten los recibos del trimestre á nuestros suscritores de provincias. Los que no hayan satisfecho el importe de su abono, pueden remitirlo á esta administracion en libranzas ó sellos de correos, de á real, en cuyo caso, deben certificar sus cartas para evitar un extravío—El Administrador, **Domingo A. Lopez.**

Editor responsable, **Domingo A. Lopez.**

CORUÑA: IMP. DE PUGA.—1859.